

OROCONTI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, procedo a emitir el informe económico, financiero y social de **OROCONTI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.**, en el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, de cuyo análisis expongo lo siguiente:

ASPECTOS ECONOMICOS:

La compañía al 31 de diciembre de 2017, en su Estado de situación financiera, refleja un total de activos por la suma de US\$ 294.931,02, pasivo por un total de US\$ 65.225,09 y un patrimonio por la suma de US\$ 229.705,93, en resultados, sus ingresos son de US\$ 214.954,00 y sus costos y gastos son de US\$199.855,26, obteniéndose una utilidad por la suma de US\$8.989,82. Sus operaciones se ajustan a las normas contables vigentes y sus operaciones se encuentran debidamente sustentadas con los respectivos soportes.

Dentro de las cuentas del Activo, se refleja la cuenta por cobrar a Accionistas.- Por la suma de US\$ 4.958,01, esta cuenta se origina como consecuencia de un préstamo que la compañía hizo en el año 2010 al Banco de Machala, para ser utilizado exclusivamente en construcción de la sede en el terreno en el Sector La Florida de la Ciudad de Machala y que iba a ser cancelado con un aumento de capital, aumento que fue resuelto en junta general de accionistas celebrada el 16 de marzo del 2010, como este aumento de capital no se pudo concretar, los accionistas resolvieron voluntariamente asumir dicha deuda la misma que fue cancelada en el plazo previsto por el Banco de Machala, lamentablemente, a la fecha existen 19 accionistas que a pesar del tiempo transcurrido no han cancelado la parte que se les asignó para cancelar el crédito, por lo que recomiendo que esta junta de accionistas resuelva dar un plazo perentorio a los accionistas que están en mora, para que cancelen dicha deuda, también quiero sugerir a la sala que las cuentas por cobrar a los accionistas, sean cobradas con las utilidades acumuladas y del ejercicio 2016, siempre y cuando la sala así lo disponga y los accionistas acepten la forma de pago de sus obligaciones pendientes con la compañía.

En la cuenta de pasivos al 31 de diciembre del 2017, existe una cuenta de dividendos por pagar accionistas por la suma de US\$ 9.451,79 y corresponde a utilidades acumuladas hasta el año 2011, por lo que sugiero que la sala resuelva cancelar esta cuenta.

En los aspectos contables, se han mejorado los procedimientos de control contable, se ha dispuesto el cierre de caja diariamente, con el correspondiente arqueo de los fondos.

Se ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, impuestos municipales, los sueldos y las obligaciones sociales están pagadas al día.

ASPECTOS FINANCIEROS:

La compañía tiene liquidez suficiente para cubrir sus gastos corrientes, sus pasivos son de corto plazo y están debidamente financiados, en consecuencia las proyecciones presupuestarias se han cumplido de conformidad a lo planificado.

En el 2017 se inició con el incremento del capital social de la compañía en la suma de US\$ 100.000,00, pagaderos el 25 % de contado (25.000,00 dólares) y el saldo 75.000,00 dólares a 12 meses plazo, capital que va a ser destinado a la compra de un solar para el Terminal de Transferencia en el sector del Terminal Terrestre de la Ciudad de Machala, al cual ha tenido la debida aprobación de los accionistas, en razón que a más de mejorar nuestro esquema patrimonial, nos va a dar la posibilidad de aumentar los activos de la compañía.

Se procedió a la adquisición de una impresora para Secretaría valorada en \$ 345,00, dos monitores para Secretaría y Asistente Contable valorada en \$ 340,00, Impresora de Punto de Venta para recaudación \$ 265,00, Kit de video y 8 cámaras de seguridad valorada en \$ 1.479,95

LIBROS SOCIALES:

La compañía lleva sus libros sociales tales como: libro de actas, expedientes de juntas, libros talonarios de acciones y libro de acciones y accionistas de conformidad a la Ley de Compañías y sus reglamentos, según las observaciones indicadas por la Intendencia de Compañías y revisados por la Interventora Ing. Katherine Valarezo.

ASPECTOS SOCIALES:

Dentro del campo social este año se realizó la Fiesta de Aniversario de la Compañía, compartiendo momentos agradables en compañía de los compañeros y sus familias, evento que se realizó en el Hillary Resort, en la ciudad de Arenillas, donde adicionalmente se realizó la elección de la Reina de la Compañía Srta. María Dávila, Madre Símbolo Sra. Lupe Torres y sorteo de premios entre los Accionistas quienes fueron afortunados los señores: Wilfrido González, Freddy Vega, Luciano Marizaca, Cristhyan Maldonado, así mismo se efectuó la novena y misa de acción de gracias a nuestra Patrona Virgen del Cisne como ha sido tradición de todos los años

En lo concerniente a reuniones se ha asistido oportunamente y previa citación, el señor Presidente, en conjunto con los Miembros del Directorio en representación de la Compañía ante las instituciones con las que mantenemos relaciones laborales, como Empresa de Movilidad, Alcaldía, Junta Parroquial de El Cambio, Tenencia Política, así como con los Dirigentes de los diferentes sitios para la extensión del servicio hasta La Iberia, poniéndonos a disposición de estas autoridades, obtuvimos la Resolución EPMM-M-GG-PG-2017-001 con fecha 15 de Marzo del 2017 de la Concesión del Alargue a la Ruta # 18 para prestar este servicio hasta La Iberia y sitios aledaños, pero debido a que tenemos un compromiso verbal con el Alcalde y con el Director de la Empresa Pública de Movilidad de que apenas esté listo el Terminal Terrestre empezará a dar servicio a esta comunidad.

Se realizó la revisión anual a los vehículos, ya que estábamos a la espera de lo que resuelva la Alcaldía, sobre las exigencias para la adquisición de vehículos y aumento de tarifa, lastimosamente solo algunos accionistas se preocupan por la presentación de las mismas, pero otros accionistas han dado poca importancia al estado de los vehículos, cabe indicar que se ha notificado a los accionistas cuyos vehículos son del año 2013 en adelante y que cumplan con las disposiciones de las normas INEC pueden pintar de amarillo pese a la notificación que se envió han ido a Movilidad a realizar la averiguación que si es disposición de los Directivos o es una Ordenanza de la empresa Pública, habiéndoles manifestado Movilidad de que es en base a un reglamento de ordenanza que se dio y pese a esto solo la Accionista Lupe Torres, ha cumplido con la disposición y los señores Alberto Chávez, Blanca Armijos, Hector Mendoza hasta el momento no han procedido a acatar la disposición emitidas, pongo en conocimiento a la sala para que se tomen otras medidas.

EXPOSICION AL RIESGO:

En el transcurso de este año, el 22 de febrero del 2017, los Señores: Jaramillo Ambuludi Rabi Gonzalo, Jaramillo José Bolívar, Larco Pulla Juan Fernando, Armijos Abad Blanca Rosa, Aguilar Aguilar María Edith, Cordero Guamán Jorge Bagner Alfredo, Cuenca Aguirre Doris Lourdes, Chávez Pesantez Rolendio Alberto, Peñaloza Aguilar José Manuel, Pérez Torres Hugo Mario, Pulla Taylor Kleber Efrén, Romero Barreno Luis Oswaldo, Sagbay Nugra José Daniel, García castillo José Eduardo, Asanza Aguilar Jonathan Juan, presentaron ante la Intendencia de Compañías de Machala, una grave denuncia en contra de los administradores y de la compañía, quienes irresponsablemente solicitan la Intervención de la compañía, desconociendo muchos de los accionistas lo que realmente estaban solicitando, que la intervención es la antesala para la disolución de la compañía, incluso por este motivo hubieron algunos accionistas que desistieron a esta denuncia.

Con estos antecedentes se procedió a contratar la debida defensa de la compañía, gastos que no estuvieron presupuestados, ya que como Gerente General es de mi obligación precautelar los intereses de la empresa y defender el patrimonio de los

accionistas, frente a este hecho yo considero que los gastos efectuados por este concepto, deben ser cargados y pagados íntegramente por los accionistas denunciados, hasta cóbrales el último centavo por los daños causados a la compañía y a los accionistas.

Hasta el 31 de Diciembre del 2017 por concepto de Honorarios de Interventora \$9.497,60, por Defensa de la Compañía por tramites en la Intendencia \$ 3.111,11

Además el mismo grupo solicitó al Consejos de Participación Ciudadana la veeduría del Proceso de Intervención por lo que se tuvo que contratar los servicios profesionales de otro abogado por el valor de \$448,00, tramite de veeduría fue negado debido a que el Proceso de Intervención es de carácter reservado por lo que no fue procedente.

Además han presentado la denuncia verbal ante el Alcalde y Concejales del Cantón Machala, como a su vez a funcionarios a la Empresa Pública de Movilidad de Machala, ante la Agencia Nacional de Tránsito, sin tomar en cuenta que estamos haciendo los trámites para el pago del Bono de Compensación y Fortalecimiento del Transporte, por lo que se estima que esta transferencia está retenida hasta que se esclarezca la denuncia.

Con fecha 07 de Abril presentaron otra denuncia ante la Fiscalía por estafa contra de los administradores y de la compañía, contratando a la Abg. Glenda Pérez para la defesa, iniciando la indagación el 11 de Abril del 2017 en la Fiscalía Patrimonio Ciudadano 2, después de casi un año se logró demostrar que ninguna participación, por lo que después del análisis jurídico resolvió solicitar el archivo definitivo de la investigación pues a lo largo de la indagación no se pudo determinar que el actuar de ninguno de los denunciados constituya una conducta penalmente relevante, frente a este hecho considero que los gastos efectuados por este concepto, deben ser cargados y pagados íntegramente por los accionistas denunciados.

Finalmente, dejo constancia de mi eterno agradecimiento a ustedes compañeros accionistas, al señor Presidente, a mis compañeros del Directorio, agradecer al personal administrativo, que día a día colaboraron para llevar a cabo mis actividades.

Atentamente,



Sr. Alex Maldonado
GERENTE GENERAL
OROCOSTI COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A.